

El uso de Apps y diseño de entornos virtuales de aprendizaje para docentes en formación, a partir del modelo B-learning, un reto en el escenario actual ante el COVID-19

Diana Magali Núñez Soto

*Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl
Responsable del Departamento de Formación Inicial
Ciudad Nezahualcóyotl, México
derecho.penal.mx@gmail.com*

Bloque A

3. Educadores del siglo XXI, la ruta 2030.

Formación del profesorado. Formación inicial y desarrollo profesional docente ambientes digitales para el desarrollo de procesos formativos

Resumen

La presente investigación busca reconocer la disposición de docentes en formación de tres programas educativos al respecto del uso de Apps y diseño de entornos virtuales de aprendizaje la apropiación simbólica de la relación de la enseñanza en el uso de las TIC's en el modelo Blendend Learning (B-Learning) como la combinación de la enseñanza presencial con el uso de tecnología no presencial en su proceso de configuración como futuros docentes para desarrollar escenarios de aprendizaje, en el contexto de los retos actuales ante la pandemia provocada por el SARS Cov2 (COVID-19), en el marco de la agenda 2030. Ello en el marco metodológico de la hermenéutica profunda propuesta por Thompson (1998) al recuperar la relevancia de las trayectorias de formación, en el proceso de resignificación de saberes, asumiendo un enfoque interpretativo a través de la teoría de la acción social propuesta por Weber (1913) en la apropiación de valores, afectos, tradiciones y fines. Derivado de la discusión de resultados se recupera como principales hallazgos la incorporación gradual a escenarios virtuales que convergen en la socialización presencial, la incorporación gradual al uso de Apps y una limitada experiencia en el diseño e incorporación de éstas en el proceso de aprendizaje.

Palabras clave: Apps, Entornos virtuales, B-Learning, Docentes en formación, Aprendizaje

Introducción

La transformación de mecanismos a través del uso de recursos tecnológicos vistos como una manifestación semiótica constructo propio del siglo XX, al que Gómez (1988) denomina creación humana convencional y simbólica con un significado que otorga sentido al texto, para el procesamiento de la información a través de distintos sistemas semióticos, (gráficas, auditivas, físicas, digitales etc.) que dan movilidad a las estructuras que configuran a los docentes en formación y futuros profesionales de la educación responsables de mediar y construir ambientes de aprendizaje para las nuevas generaciones, en el escenario actual al que nos enfrentamos derivada de la pandemia por el SARS COV2- (COVID-19), que ha dado lugar a la ruptura de paradigmas al enfrentarnos a reaprender ante el uso de herramientas tecnológicas que posibilitan los escenarios de aprendizaje en todas las esferas del conocimiento, en todos los niveles educativos.

Advirtiendo que se han convertido en mecanismos predominantes en los procesos de comunicación, socialización, construcción y transformación de constructos tal como se asume en el contexto del modelo **Blended Learning (B- learning)**, como un nuevo modo de diseñar la enseñanza a través de una combinación de espacios formativos, centrados en acciones instrumentales y técnicas más allá que en acciones didácticas (Bartolomé 2004).

De manera que como contribución al XXII Encuentro Virtual Educa 2020, en el Bloque A Temática 3. Educadores del siglo XXI, la ruta 2030. Formación del profesorado. Formación inicial y desarrollo profesional docente ambientes digitales para el desarrollo de procesos formativos, busca reconocer la **disposición** de los docentes en formación de tres programas educativos ofertados en la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl, Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera Inglés, Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Especial, respecto a la trayectoria de formación en el uso de **Apps** y su transferencia en el diseño de entornos virtuales en el marco de la propuesta curricular de los planes 1999, 2004 y 2012, dando cabida a la perspectiva B- Learning, es decir, la combinación de la enseñanza presencial con la tecnología no presencial, asumiendo como marco interpretativo la teoría de la acción social propuesta por Weber (1964) para identificar la manifestación de las acciones sociales. Atendiendo al siguiente planteamiento **¿Qué disposiciones asumen los docentes en formación al respecto del uso del Apps para el diseño de entornos virtuales que favorezcan su proceso de aprendizaje?**, teniendo como objetivo identificar el posicionamientos de los docentes en formación al respecto de la significación del uso de Apps como apoyos diseñados para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles y su transferencia en el diseño de entornos virtuales de aprendizaje.

Abordado en los siguientes apartados: 1) La construcción epistemológica del problema visto desde las disposiciones de los docentes en formación en el contexto del uso de Apps; 2) Marco teórico centrado en la contextualización del estado del arte; como referente de las investigaciones en torno al uso de Apps en la Educación superior y el diseño de entornos virtuales de aprendizaje desde el marco interpretativo de la teoría de la acción social propuesta por Weber (1913); 4) Enfoque metodológico, sustentado en la hermenéutica profunda propuesta por Thompson (1998); 5) discusión de los resultados de la investigación en torno a las trayectorias en el uso de Apps y su transferencia al diseño de entornos virtuales 5) conclusiones centradas en los hallazgos y discusión de resultados derivados de la transferencia de aprendizajes en el uso de apps y diseño de entornos virtuales a sistemas de acción social propios.

Construcción epistemológica del problema, una mirada al uso de Apps en la formación docente

La formación de docentes en nuestro país ha sido una tarea prioritaria en el contexto del fortalecimiento a las Escuelas Normales, con el propósito de brindar una oportunidad de formación integral a los futuros docentes, a partir de las propuestas curriculares de los planes de estudio vigentes, tal es el caso del plan 1999 para la formación en Educación Secundaria con Especialidad en lengua extranjera (Inglés), el plan 2004 para la formación en Educación Especial y el plan 2012, que en un esfuerzo por atender al enfoque para el desarrollo de competencias profesionales la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl incorpora a través de proyectos básicos transversales centrados en el uso de tecnologías en el aula, así como de talleres para la certificación de habilidades digitales que tienen antecedente en la malla curricular del plan de estudios 2012, cursos sobre las TIC en Educación, tecnología informática aplicada a los centros escolares, que buscan desarrollar competencias centradas en el uso de las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje, para obtener, comunicar, colaborar y producir información de calidad que contribuya al desarrollo de competencias genéricas y profesionales, desarrollar proyectos basados en el uso de las TIC para ayudar a los estudiantes a producir soluciones pertinentes a problemas de la actividad docente, generar entornos de aprendizaje flexibles en el aula integrando las TIC para favorecer el aprendizaje significativo y colaborativo de los alumnos de educación básica, actuar de manera ética ante el tratamiento de la información, regular espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos SEP (2012), orientaciones curriculares que acompañan la formación de futuros docentes.

De esta manera las Escuelas Normales han construido un escenario progresivo en el uso de los recursos tecnológicos incorporados a los procesos de aprendizaje y enseñanza en la educación superior, por lo que se encuentra en condiciones de desarrollo e impulso a las nuevas estructuras de socialización para potenciar con un sentido formativo y significativo el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y congruentes con la propuesta curricular vigente.

El **objetivo** de la presente investigación se centra en **develar las disposiciones** que dan lugar a la significatividad que atribuyen los docentes en formación de la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl a los aprendizajes derivados del uso de apps así como su transferencia al diseño de entornos virtuales de aprendizaje para con ello reconocer la apropiación de los estudiantes de tres programas educativos en el periodo de formación de 2017-2018 (Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés) de una población de ciento cincuenta y tres estudiantes de los cuales 25 son hombres y 128 son mujeres, se reconozca como éstos incorporan saberes, en el marco de la disposición que genera su trayecto de formación, la interiorización de los escenarios cotidianos y la materialización de acciones en un entorno de desarrollo profesional, enfatizando que los motivos que dieron lugar al presente estudio han derivado de la necesidad de profundizar en el proceso de transformación de las nuevas generaciones de docentes en quienes se reconoce la participación como entes sociales de un contexto globalizado, centrado en el siguiente planteamiento: **¿Qué disposiciones asumen los docentes en formación al respecto del uso de Apps para el diseño de entornos virtuales que favorezcan su proceso de aprendizaje?**

El contexto del modelo B-learning en la Educación Superior

El estado actual de conocimiento se reconocen un amplio desarrollo de investigaciones realizadas por instituciones de Educación Superior en México, en las que participan universidades públicas y privadas, así como Escuelas Normales, que han reconocido la relevancia de estudiar el fenómeno de incorporación de las TIC's, en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, en la práctica de intervención de los docentes, así como la renovación de las propuestas curriculares para transformar las modalidades de los diferentes programas de formación profesional; por lo que se destacan tres ejes: 1) marco global de la inserción de México en el uso de las TIC's; 2) experiencias de incorporación de TIC's en instituciones de educación superior, 3) la formación de docentes para el uso de Apps, así como la recuperación del modelo B- Learning como una nueva modalidad, resulta relevante señalar que las investigaciones corresponden en un 90% a estudios de naturaleza cualitativa, con un enfoque interpretativo, que estudian al fenómeno desde el reconocimiento de los efectos naturales de la participación de un sector de la población ante el uso de la tecnología como complemento a la formación presencial expreso en el concentrado de la tabla 1.

Categoría (Concepto ordenador)	Total de referencias por categoría	%	Estudios documentales	Investigaciones
Inserción de México en el uso de TIC	14	3.63%	4.65%	32.6%
Competencias digitales	8	14.54%	18.6%	14%
Socialización en entornos virtuales	16	29.9%	0%	29.09%
Disposiciones en el uso de Apps	17	30.90%	6.21%	24.64%
		55	100%	

Tabla 1. Matriz de construcción del estado del arte (Elaboración propia)

En el marco interpretativo se asume el vínculo con los planteamientos de Weber (1913) a través de la teoría de la acción social que asume la actuación de los sujetos a partir de la relación directa que establece con otros, misma que puede desarrollarse en un escenario presente o futuro, que trasciende en el sujeto en los diversos momentos y condiciones de participación social, Weber define que la *acción social* como aquella que es posible cuando los individuos atribuyen significados subjetivos a sus acciones.

La acción, es entendida como una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción, enlacen a ella un sentido subjetivo. Al mismo tiempo, "es definida como una acción en donde el

sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo” (Weber, 1964, p. 5), que señalan cuatro orientaciones partiendo del eje racional con arreglo a fines: aquélla que está determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente perseguidos; Racional con arreglo a valores: se considera aquélla que está determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, orientada en méritos de ese valor; Afectiva: es considerada como la condición emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales; Tradicional: determinada por una costumbre arraigada. (Weber, 1964).

En el contexto de la agenda 2030, a través de la estrategia digital nacional, se asumen los objetivos de desarrollo sostenible, donde la comunidad de la Sociedad de la Información establece las condiciones para dar cumplimiento a dichos objetivos, teniendo su antecedente en la cumbre mundial de la sociedad de la información (WSIS por sus siglas en Inglés), la cual se desarrolló en Ginebra Suiza en el año 2016, organizado por la ONU, para establecer políticas centradas en el uso de una herramienta que requiere de un mayor alcance, es decir, el uso de la red de internet, estableciendo la reforma en las telecomunicaciones, para generar ambientes de inclusión y desarrollo social y económico buscando la implementación de la Carta Internacional de Datos Abiertos para homologar los principios de colaboración a nivel mundial, donde México ha asumido como compromiso el promover el uso de las TIC para implementar estrategias innovadoras para brindar mayor acceso a la población, tal como se ha desarrollado a través de la plataforma digital México X, para el desarrollo de cursos en línea, atendiendo al objetivo 4, para garantizar una educación equitativa y asequible. (UNESCO 2016 en SEGOB, 2018)

El actual gobierno ha establecido a través del Plan Nacional de Desarrollo un elemento central que destaca el impulso a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, enfrentando la discriminación y la opresión de los grupos vulnerables como un principio fundamental (SEGOB, 2018). En dicho plan se reconoce la política social en la que se inserta a la política educativa dirigida a la construcción de un país con bienestar, que recupera un planteamiento que tuvo su origen en el siglo XIX, a través del impulso a la clase trabajadora, servicio universales gratuitos, tales como la educación, la salud, derechos laborales garantizados, fundamentados en los artículos 3°, 27°, 123° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que busca la transformación de ahí la denominada 4T cuarta transformación, con una proyección al 2024 que se exprese en un sistema que busca enfrentar la corrupción, y favorecer escenarios de paz y seguridad, así como atender a las condiciones de cada región mediante programas sectoriales, centrados en la participación de la sociedad, centrado en la inclusión. (SEGOB, 2018)

Así mismo se destaca una postura crítica al gobierno neoliberal en que enfatiza la gestión de oportunidades, que en convergencia el modelo actual destaca que no depende de condiciones inciertas sino de garantizar el pleno ejercicio de derechos, destacando que son inherentes a la persona, por lo que se reconoce su carácter irrenunciable, universal y obligatorio, destacando el lema “**Primero los pobres**”, es decir, la atención a un sector de la población que se muestra cada vez más vulnerable, sin embargo de ahí deriva un cuestionamiento importante en el establecimiento de políticas desde el marco de la teoría racionalista, ¿la atención a grupos vulnerables es lo que marca la directriz de la políticas

educativas? ¿cómo trascender a un proceso de formación integral centrado en el pleno desarrollo de los profesionales de la educación?. En el marco del antecedente del sistema de gobierno actual el INEE, UNESCO (2018) definió “la política educativa en dos sentidos. En primer lugar, como el flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes desde el nivel preescolar hasta su graduación de la educación media superior. En segundo lugar, la política educativa alude también a la capacidad de los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad de Estado hacia el logro de los objetivos propuestos.” (2018, PP 11-12). Sin embargo, resulta fundamental trascender el marco de la definición de políticas desde un contexto subordinado a los principios del grupo de poder, permitiendo encontrar la supremacía de las políticas para el desarrollo de una nación.

Diversos autores (Pascual, 2015; Hernández Rojas, Gerardo, & Sánchez González, Patricia, & Rodríguez Varela, Erika I., & Caballero Becerril, R. Stephanie, & Martínez Martínez, Mariana (2014); Area, Manuel, & Borrás, José F., & Sannicolás, Belén (2014). han explorado el modelo B-learning como un mecanismo mixto de formación online y presencial, combinando sus principios de acuerdo a las condiciones y necesidades para cumplir su objetivo, desarrollar procesos de aprendizaje, en la educación universitaria se ha implementado como una herramienta que posibilita el complemento de la formación a través del trabajo virtual, empleando diversas estrategias, éste ha sido definido como el conjunto de propuestas educativas en las que se utilizan, de forma mixta, formatos e-learning , mediante este modelo de enseñanza, los docentes pueden desarrollar situaciones de aprendizaje, donde los estudiantes experimentan nuevas formas de aprender, favoreciendo procesos de autonomía y colaboración en entornos virtuales, a través de diversos estudios se ha identificado que la implementación simultánea de otros modelos como pedagógicos como el APB Aprendizaje basado en problemas, comunidades de investigación se logran mejores resultados en el proceso, donde se hace presente la teoría de la actividad favoreciendo el aprendizaje activo a través de competencias prácticas. En el marco de dicho modelo Ruiz (2011) asume que la modalidad del b-Learning no representa solo un modelo educativo estandarizado, pues requiere de una planificación didáctico-pedagógica de la cual deriva el diseño estratégico centrado en objetivos instruccionales que permiten definir los instrumentos a emplear, los recursos, estrategias, actividades de aprendizaje en el escenario presencial y virtual, por lo que las experiencias generadas de dicho modelo darán lugar a una multiplicidad de escenarios para el aprendizaje y la enseñanza que puede ser aplicado en otros contextos educativo, organizacional, profesional permitiendo con ello general espacios de profesionalización, de desarrollo para la formación y la capacitación en diversas áreas del conocimiento en actividades productivas. En convergencia con este planteamiento Pina, A. B. (2004). Destaca que el modelo B-learning como método de enseñanza puede diversificar sus estrategias a través del uso de tutorías personalizadas, videoconferencias, chats, clases presenciales, que es apreciado por algunos como un retroceso al proceso de aprendizaje, frente a quienes asumen al modelo como una oportunidad para potenciar las experiencias de aprendizaje destacando como las principales características de este método de formación son las siguientes:

Formación flexible y personalizada; el estudiante disfruta de espacios de libertad y mayor autonomía; Las clases presenciales permiten fortalecer los procesos de socialización y ratifican la construcción de los aprendizajes; la discusión de casos prácticos en grupo, la socialización entre compañeros, da lugar a la construcción e intercambio de saberes; la

posibilidad de emplear Conferencias de expertos de manera presencial así como en línea a través de video conferencias; la implementación de tutorías personales se dirige el proceso de manera cercana favoreciendo escenarios metacognitivos; Permite implementar exámenes de certificación; permite orientar en los dos escenarios para desarrollar habilidades colaborativas, a través del trabajo en equipo; posibilita la resolución de problemas desde diferentes enfoques; se logra optimizar el tiempo presencial; las propiedades del espacio virtual pueden influir en la cultura, de manera que puede ser orientado a través de la intervención presencial; Debe considerarse que la información requiere conocimiento o capacidad epistemológica para su interpretación; Permite adquirir conocimientos técnicos funcionales, así como transnacionales, así como competencias emocionales; Permite la formación de profesionales con competencias integrales.

Pina, A. B. (2004). Plantea tres modelos; 1) Modelo basado en las habilidades: la interacción entre estudiantes y un facilitador a través del uso del correo electrónico, foros de discusión, sesiones presenciales, uso de textos, libros, documentos, páginas Web y autoaprendizaje. Para desarrollar habilidades y conocimientos específicos; 2) Modelo basado en el comportamiento o actitudes: se combinan el aprendizaje presencial con aprendizaje en línea de manera colaborativa. Se realizan interacciones y discusiones facilitadas con tecnología, como foro de discusión y aulas virtuales, para desarrollar actitudes y conductas específicas entre los estudiantes. Las actividades se realizan sobre tópicos sociales, culturales, económicos, a través de foros, debates, chats, etc.; 3) Modelo basado en la capacidad o competencia, combina experiencias de aprendizaje con el apoyo de tutorías, para facilitar la transmisión del conocimiento y desarrollar competencias para el mejor desempeño, depende de la toma de decisiones, esto es importante para el desarrollo de cualquier tarea.

Enfoque metodológico

Como metodología de interpretación se asume la hermenéutica profunda, mediante los planteamientos de Thompson (1998). A través del estudio de la ideología y su relación con el lenguaje, el poder y el contexto social, así como la interpretación de formas simbólicas que se hacen manifiestas en el mundo social, su desarrollo a través de la comunicación de masas, por medio de la aplicación de una tipología de análisis: formales, donde la influencia de las relaciones de poder subordina al sujeto a través de mecanismos de control. Dicho proceso de interpretación se desarrolla a través de tres fases: a) Análisis socio-histórico; b) Análisis formal o discursivo; c) Interpretación/reinterpretación. a) Análisis socio-histórico, para el desarrollo de la primera fase enfatiza cuatro aspectos básicos: 1) Escenarios espacio-temporales, 2) campos de interacción, instituciones sociales, 3) estructura social y 4) medios técnicos de transmisión, a través de la recuperación de las trayectorias de formación de los estudiantes en el ámbito escolar y social (incorporación de procesos de socialización virtual).

Una mirada a la trayectoria de formación y uso de Apps

La formación de disposiciones de los sujetos se desarrolla a través de las relaciones simbólicas que se expresan a través del lenguaje en su tipología oral, escrita, no verbal, o bien a través de mecanismos de intercambio virtual, mismas que se ubican en un espacio y tiempo, estas condiciones han particularizado las formas en que los sujetos desarrollan prácticas sociales que interioriza mediante procesos intersubjetivos, tal como lo expresa Martínez (2012) de manera que los docentes en formación de la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl ubicados en un contexto urbano han construido disposiciones, que les atribuyen significado a través de conductas expresas en sus interacciones, manifiestas en el marco de transferencia del sistema de acción social que se expresan de forma diversa al adaptar los registros lingüísticos a los escenarios, o bien que se apropian de un lenguaje técnico especializado desde su proceso de formación académica, así como fuera de los espacios académicos que guardan una relación interpersonal con sus pares empleando un marco lingüístico. De manera que se alude a los espacios físicos y temporales delimitados en: Escolares y escenarios virtuales, en los que su proceso de formación ha socializado e incorporado de forma simultánea sumado a su sistema de acción social.

Es así que derivado de la triangulación de instrumentos fue posible recuperar el proceso de formación de los estudiantes de los tres programas educativos Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés), Licenciatura en Educación Especial, cuya muestra correspondió al 60% de la población total de la cual el 86% fueron mujeres y el 14% hombres, sólo como dato de referencia ya que para el estudio no se consideró la variable de género. De manera que entorno a la trayectoria construida en el uso de herramientas tecnológicas (Apps) así como de los procesos de socialización en escenarios virtuales para la construcción de aprendizajes significativos, se recuperaron los siguientes resultados: se destaca que el 83% ha participado en procesos de capacitación en el uso de Apps y TIC´s, lo cual representa la intervención de instituciones y por ende de construcciones formales sobre la conceptualización de las tecnologías y su aplicación en contextos específicos ello sin dejar de considerar que la minoría representada por el 17% no ha tenido la oportunidad de ser partícipe de dicha experiencia lo cual deja un margen importante de estudiantes que en su trayectoria no han incorporado disposiciones derivadas de escenarios de socialización diversos, tal como se recupera en el registro de la entrevista E1“A pesar desde que la escuela básica como secundaria usaba internet, correo electrónico, pero hasta que entre a educación superior, he podido hacer mayor uso durante la licenciatura, enviar un correo subir información, usar Apps, comunicarme con mi asesor”. Es decir, que los espacios de acercamiento así como la etapa de iniciación ha determinado en gran medida las disposiciones de los estudiantes quienes en una etapa de formación en educación superior han incorporado elementos más consistentes, derivados de la capacitación formal, lo cual representa una transferencia al sistema de acción social con arreglo a fines, es decir, la acreditación formal que atribuye una institución de educación superior a través de estructuras curriculares ello como parte de su procesos de formación (Morcillo, 2015).

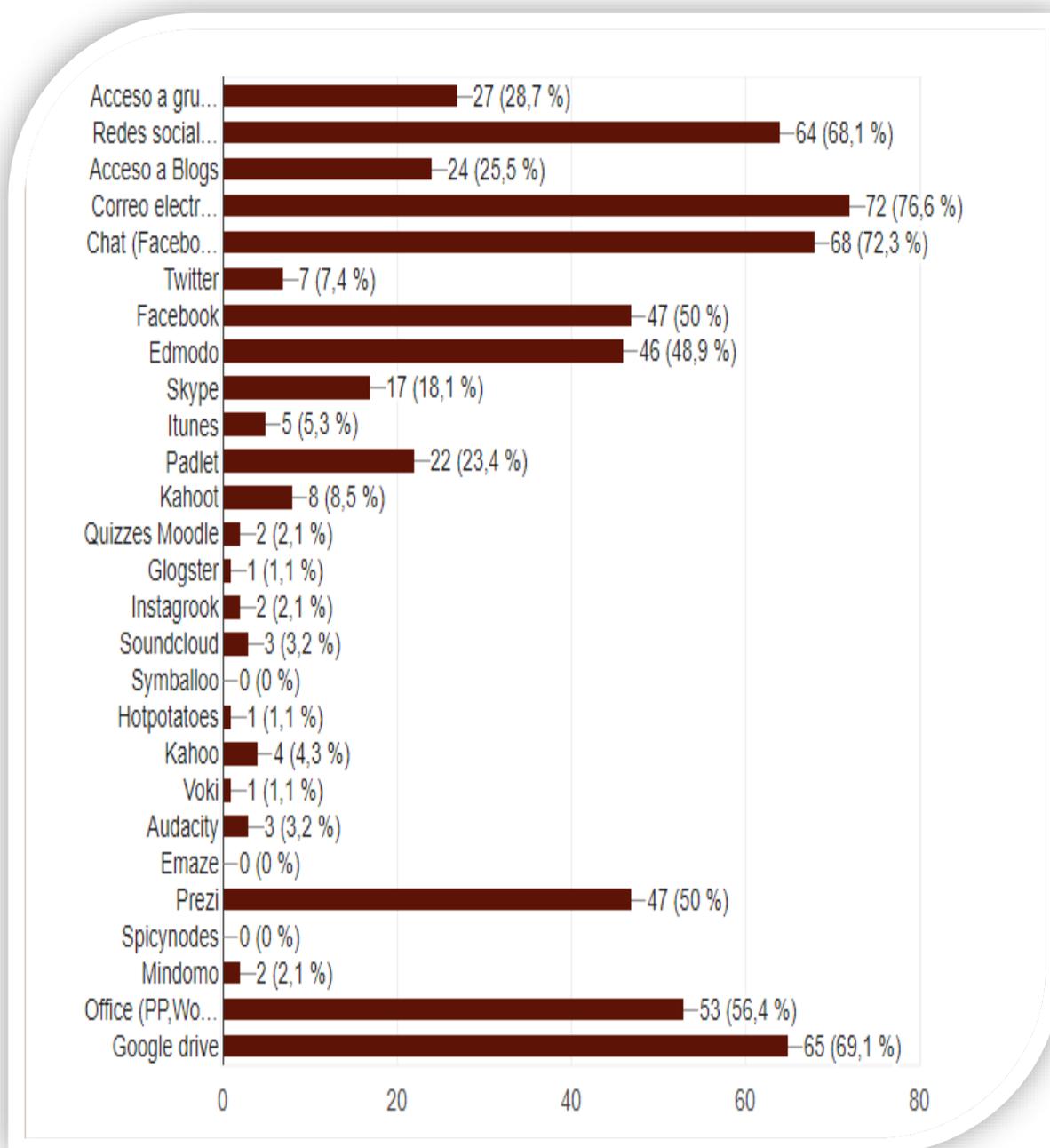
En tanto otras experiencias de formación destacan la configuración de disposiciones sobre el uso de Apps, representó una trayectoria con elementos diversificados que permitió a los docentes en formación asumir las interacciones virtuales con una condición de significación para el desarrollo de procesos cognitivos. Vinculado a la instancia se valoró la apreciación de los estudiantes con relación a la funcionalidad de dicha capacitación para el desarrollo de tareas académicas, de las cuales señalan de forma predominante que la mayoría de las veces ha sido útil con un 47.9%, seguido de siempre con el 24.5%, pocas veces el 19.1% y 13.8% nunca, en dicha medición es importante reconocer que los estudiantes valoran la



utilidad de dicha formación a través de una capacitación deben ser valorados como positivos, es decir, que independientemente del nivel de calidad del mismo estos contribuyen de alguna forma a solucionar tareas académicas, destacando que la perspectiva positiva de los estudiantes los lleva a construir creencia al respecto de que los elementos brindados sin embargo resulta importante reconocer que una minoría considera que no ha sido funcional para el desarrollo de las actividades académicas, por lo que muestran una postura más rigurosa en la que las exigencias de las tareas académicas se ven superadas por los elementos de capacitación en el uso de las Apps que les son proporcionadas, tal como lo expresa Fernández-Cárdenas (2009a, 2009b), Lacasa, F. (2002) y Daniels (2003) dando lugar a la construcción cultural así como la relación pedagógica desde la postura postvigotskyana con relación de la perspectiva sociocultural.

En confrontación con la funcionalidad en actividades académicas se valoró la funcionalidad en el desarrollo de la práctica profesional, considerando que un 84% de los estudiantes reconocen que si es funcional dicha capacitación en las tareas de docencia, frente a un 16% que considera que no es funcional dicha capacitación en tareas profesionales, ello consolida la postura anterior al encontrar una subjetivación de las disposiciones, al considerar que en el proceso de formación el uso de los medios de interacción virtual así como los saberes adquiridos a través de los procesos de capacitación en entornos formales institucionalizados (escolares), se reconoce el valor y significación para el desarrollo de la práctica profesional en el campo de la educación, (Weber, 1964).

La valoración de la Apps empleadas con mayor frecuencia permitió reconocer el nivel de capacitación, así como el dominio de herramientas derivado del uso solicitado en su proceso de formación como parte de las estructuras de formación recibidas en las instituciones educativas, mostrando un uso predominante de tres herramientas: paquetería básica de office con el 94%, uso de correo electrónico con el 78% y uso de chat a través de redes sociales Facebook y whats App con el 69%, en una minoría se ubicó el uso de App como twitter, itunes, symbaloo, hotpotatoes con menos del 1% ello derivado de tareas específicas así como del desconocimiento de las aplicaciones o herramientas así como del uso de estas y su aplicación para el desarrollo de tareas académicas la implementación en el diseño o desarrollo de prácticas profesionales, un medio para expresar de forma digital su sistema de acción social con arreglo a sus emociones (Weber, 1964).



Gráfica 1. Apps empleadas con mayor regularidad

Aunado al resultado anterior se reconoció que los estudiantes que han recibido capacitación ha sido predominantemente en la modalidad presencial con el 40% a distancia el 15% y 46% no aplica, debido a que no han participado de dicha experiencia, ello consolida la disposición de la significatividad de la formación presencial, se valoró la apreciación de los estudiantes en torno a un modelo de práctica docente derivado del diseño de entornos virtuales de aprendizaje para la evaluación el 44% considera que sería útil para ser evaluado a través de una rúbrica, el 31% a través de ejercicios sobre el dominio de las tecnologías, 13% uso de lista de cotejo y 9% examen de conocimientos, la diversidad de

posturas señala que los estudiantes no han consolidado saberes compatibles entre el uso y diseño de entornos virtuales con el modelo constructivista.

La incorporación de entornos virtuales de aprendizaje en el proceso de intervención docente, permitió valorar el nivel de complejidad en el diseño y uso de App que permitan manifestar la disposición de la relevancia de las interacciones virtuales para el favorecimiento de aprendizajes, destacando como principales hallazgos de la investigación que el 46% de los estudiantes si ha incorporado dichas herramientas, frente al 54% que no ha incorporado a su práctica dicha opción lo cual representa una brecha entre el uso de estas como estudiantes y su aplicación en la docencia. De manera que la transferencia a un sistema de acción social se encuentra en proceso de construcción, en el contexto actual frente a la pandemia por el SARS Cov2 COVID -19, se ha reforzado como una herramienta para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje a distancia, que los formadores de docentes y los docentes en formación han incorporado a la dinámica de trabajo académico cotidiano.

Conclusiones

El reconocimiento de la trayectoria de los docentes en formación desde la perspectiva metodológica de la hermenéutica profunda, permitió en una mirada sistémica interpretar a través de los planteamientos de Weber (1964) los elementos del entorno que han influido en la configuración de disposiciones. Dichos factores fueron valorados en la trayectoria escolar y social (uso de Apps), así como de las variaciones de los escenarios, intercambios lingüísticos, normas de interacción, semejanzas compartidas como simbolismos reconstruidos a través de disposiciones y la transferencia de estas a sistemas de acción social, permitiendo establecer las siguientes conclusiones:

El proceso de capacitación ha sido un elemento relevante en la incorporación de procesos de socialización recuperando, en tanto la confrontación entre las posibilidades de acceso a la formación en el uso de Apps se ha transferido a la evolución de los simbolismos al respecto de los procesos comunicativos, en medida que el sujeto posee los conocimientos, habilidades y estos se desarrollan en competencias.

La funcionalidad en el uso de Apps se concentró en el uso de redes sociales como herramienta para establecer el vínculo con los otros, esto representa la transferencia a un sistema de acción social derivado del escenario globalizado y su transferencia a un sistema de acción social con arreglo a tradiciones.

La correspondencia entre el significado atribuido a la formación en el planteamiento anterior acompaña el nivel de complejidad considerando que hay facilidad para incorporar los elementos recuperados a través de las Apps.

El valor de las interacciones virtuales a través de un marco fáctico, reconocen los efectos que contraponen el contacto impersonal, el uso de la información, así como las imprecisiones que dan lugar la ausencia de interacciones directas, los riesgos que ello representa ante la necesidad de establecer contacto personal, que corresponde a los



simbolismos de la comunicación léxico gramatical en el escenario virtual así como en el presencial, ello derivado de la predominancia del modelo B- Learning

La formación institucionalizada en el uso Apps permite que el sujeto logre la construcción de aprendizajes formales, se reconoce la trascendencia a un sistema de acción social con arreglo a fines, la necesidad de acreditar a través de documentos (certificados) los saberes adquiridos en los espacios escolares.

El escenario actual ante la pandemia por el SARS Cov2 COVID-19 ha derivado en la ruptura de paradigmas del sistema de acción social a través de la implementación de la educación a distancia, permitiendo incorporar no solo el uso de Apps, sino de diversas plataformas para el trabajo sincrónico, permitiendo fortalecer los procesos de aprendizaje.

La desigualdad en el marco de un contexto globalizado ha acrecentado las brechas sociales que impactan en el IDH Índice de Desarrollo Humano, por tanto, la definición de políticas desde un sistema racionalista, permitirá asumir con responsabilidad la toma de decisiones para la mejora permanente en un proyecto de gobierno a corto, mediano y largo plazo, enfrentando de forma armónica y saludable la atención a los sectores de la población más vulnerables.

Las políticas educativas deberán trascender desde una postura sistémica al desarrollo integral de la sociedad de manera que la formación de los docentes como profesionales de la educación se vean favorecidos no solo por programas sociales de apoyo económico a través de becas, sino de una formación integral que trascienda de forma significativa en la formación de niños, niñas y adolescentes de educación inicial, representando luego entonces una garantía en la transformación y logro de rasgos de perfil de egreso.

Las políticas para la formación docente en el subsistema de Educación Superior, así como para la Educación básica inicial se habían centrado predominantemente en favorecer escenarios presenciales, en un sistema ordinario, sin embargo los nuevos escenarios ha permitido redimensionar las condiciones de aprendizaje ampliando las posibilidades de desarrollo para el aprendizaje permitiendo a docentes, formadores de docentes, docentes en formación y estudiantes de educación inicial a resignificar el proceso de aprendizaje y enseñanza mediante modelos que si bien han sido incorporados predominantemente en la educación superior hoy deberán ser considerados como una condición básica para reaprender a través de entornos virtuales de aprendizaje.

Referencias

- Amestoy, V. M. (2009). El capital humano como determinante del consumo cultural. *Estudios de economía aplicada*, 87-110.
- Area, Manuel, & Borrás, José F., & Sannicolás, Belén (2014). La formación del maestro 2.0: el aprendizaje por tareas en entornos b-learning. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28(1),51-66. [fecha de Consulta 5 de agosto de 2020]. ISSN: 0213-8646. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274/27431190004>
- Bartolomé (2004) Blended learning conceptos básicos. *Pixel-Bit Revista de Medios de Educación*. Número 023 Universidad de Sevilla, España pp. 7-20
- Barbero, J. M. (2002). La globalización en clave cultural una mirada latinoamericana. *Efectos globalismos y pluralismos*, 1-26.
- Cabrolíé M. (2010). La intersubjetividad como sintonía en las relaciones sociales. *Redescubriendo a Alfred Schütz*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Sin mes.
- Cázares G. & Ponce C. P. (2002) la medición de la autodirección; comparación de tres instrumentos OCLI, SDLR, para obtener el perfil de estudiantes en entornos virtuales.
- Hernández Rojas, Gerardo, & Sánchez González, Patricia, & Rodríguez Varela, Erika I., & Caballero Becerril, R. Stephanie, & Martínez Martínez, Mariana (2014). Un Entorno B-Learning Para La Promoción De La Escritura Académica De Estudiantes Universitarios. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 19(61),349-375.[Fecha De Consulta 5 De Agosto De 2020]. Issn: 1405-6666. Disponible En: <https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=140/14030110002>
- Graells, P. (2000). Impacto de las TIC en educación: Funciones y limitaciones. Recuperado el 7 de abril del 2019, de Pangea.org: <http://www.pangea.org/peremarques/siyedu.htm>
- Grenfiel (1999), *Virtual Addiction: Sometimes New Technology Can Create a New Problems*. Grosser K. (2006) La juventud como mercancía y el lugar del adolescente en la lógica cultural del capitalismo tardío, *Revista electrónica actualidades investigativas en Educación*, mayoagosto.

- Khvilon, et al. (2004). Las tecnologías de la información y la comunicación guía para el docente. UNESCO, Rusia Unidad de Educación Superior. Lave, J. and Wenger (1991). Situate Learning: legitimate peripheral participation Cambridge, Cambridge University Press.
- Morcillo L. (2015). El estilo de Max Weber. Sobre su participación en política y sobre el modo científico de escribir sociología. Estudios Sociológicos, XXXIII () 409-427. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59844199006> Palacios J. (2005). Reflexiones antropológicas sobre las lógicas de la mundialización y el capitalismo avanzado como orden cultural. Papeles del CEIC, 1-26.
- Pina, A. B. (2004). Blended Learning. Conceptos Básicos. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, N° 23 Mayo 2004 pp. 7-20
- Puente, J. de Puente, M. & Rojo M. (2007) Tecnología y Educación de adultos, cambio metodológico de las matemáticas. Madrid. Salvador P., Rizo G. M, & Romeu A. (2009). Habitus e intersubjetividad como conceptos clave para la comprensión de las fronteras internas. Un acercamiento teórico desde las propuestas de Bourdieu y Shütz. Frontera Norte 33-52.
- Ruiz Bolívar, Carlos (2011). Tendencias Actuales en el uso del B-Learning: Un Análisis en el Contexto del Tercer Congreso Virtual Iberoamericano sobre la Calidad en Educación a Distancia (EduQ@2010). Investigación y Postgrado, 26(1),9-30.[fecha de Consulta 5 de Agosto de 2020]. ISSN: 1316-0087. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=658/65828406002>
- Szczupack de L. Nelly V. & Álvarez M. (2010). El docente como mediador cultural. Voces de la Educación. Superior. Sánchez P., (2010), Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas, México, Plaza y Valdés/IISUE-UNAM, pp. 125-171 Schütz A. & Luckman T. (1973). Las estructuras del mundo de la vida, Amorrotu, Editores. Buenos Aires. SEP (2011) Plan de estudios para educación Básica, México. SEP.
- SEP (2012) Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, México, SEP
- SEGOB (2018) Objetivos de desarrollo sostenible. ¿Qué es la agenda 2030?, México CDMX, recuperado de <https://www.gob.mx/agenda2030#1161>, el 20 de marzo de 2020.
- Thompson, J. (1998). Ideología y cultura moderna, teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. UNAM. Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Humanidades, Segunda edición. México.



Weber (1964). *Economía y Sociedad*. México: FCE. Zeichner, K. & Gore J. (1990) Teacher socialization. In W.R Houston(Ed) *Handbook of research on teacher education: A Project of association of teacher Educator*.